

El intercambio francoespañol

Decrecimiento de la exportación española

Comprueba la estadística francesa, correspondiente al año 1920 y a los primeros meses de 1921, que la balanza comercial francoespañola se inclina decididamente en favor de Francia. Las sumas globales se cifran así:

Año 1920: Exportaciones francesas a España, 883 millones de francos. Exportaciones españolas a Francia, 843 millones de francos.

Año 1921 (enero a octubre): Exportaciones francesas a España, 442 millones. Exportaciones españolas a Francia, 355 millones. El saldo activo corresponde, pues, a Francia, y en magnitud creciente, según acusan las últimas cifras. Esta situación es una verdadera sorpresa para muchos españoles, que no se habían enterado de las transformaciones operadas en nuestros días, que corren tan veloces y revueltas.

Diversas causas concurren para producir alteraciones considerables en las cifras del intercambio hispanofrancés.

La depreciación del franco viene imponiendo a los españoles ricos (quienes, por lo demás, no necesitan de ese estímulo para manifestar su picante devoción al exotismo) a gastar su dinero en artículos franceses. En el ramo de automóviles, por ejemplo, la industria de Francia ha tenido una magnífica clientela en nuestros acaudalados compatriotas, más preocupados de su postín y ostentación personal que de la fuerza de la industria española, de la cual, sin embargo, muchos de ellos obtienen sus grandes rentas. La Aduana francesa ha anotado, durante estos meses, un valor declarado de 67 millones de francos por los automóviles fabricados en ese país e introducidos en España.

La prima que se paga en francos por el dinero español es un aliciente para el cambio y la inversión en compras de artículos franceses, aunque la ventaja monetaria sea en la mayor parte de los casos mentirosa, meramente especulativa. Pero por ella se desarrolla también una especulación sobre el valor del franco, que en último término viene a parar en una mayor actividad del comercio francés exportador.

En parte por la depreciación monetaria y, principalmente, por el espíritu de economía y ahorro de nuestros vecinos, la restricción del consumo se manifiesta en Francia con mayor intensidad que en España; lo cual se refleja en la disminución de nuestras exportaciones de Francia, a pesar de ser ellas en su casi totalidad substancias alimenticias y primeras materias industriales, y en el incremento de las exportaciones francesas a España, siendo éstas casi exclusivamente productos industriales acabados, y muchos de ellos artículos de gran lujo.

Otra causa de la baja de nuestras exportaciones al vecino país es la salida directa de algunos productos españoles, que antes iban a Francia para ser reexportados de allí, después de ciertas

RAMÓN DE OLASCOSA
Bilbao, 14 de diciembre.

DE TANGER

Incursión en nuestra zona

Nuestros soldados entran en la zona internacional
(POR TELEGRÁFO)

TANGER, 16 (a las 16,40).—Los soldados del tabor francés han hecho una incursión en la zona española, apoderándose de una mina de carbón que se halla dentro de terreno propiedad de un inglés y un español dentro de la zona española en Punta Altares.

Ante esta actitud nuestros soldados entraron también en la zona internacional acompañando allí. El incidente sigue sin resolverse, comentándose mucho.

Parece que se busca un pretexto para exigir más adelante la rectificación de los límites de la zona internacional de la española.

UNA OPINIÓN
La Prensa que se necesita

Don Joaquín Sánchez de Toca, presidente del Senado, ha publicado en *El Financiero* un artículo: «La Prensa que necesita nuestro parlamentarismo», del que son los párrafos siguientes:

«Durante este período curativo, la gran Prensa es la más poderosa fuerza creadora y educadora del espíritu público. Sin ese instrumento gubernamental para movilizar en impulsos de opinión activa las potencias del sentir colectivo, ensuzándole y dirigiéndole a grandes finalidades patrias, las muchedumbres resultan ingobernables dentro del Estado moderno.

Y en punto a lo que debe presidir en el programa de actuación de un buen órgano de publicidad, y a lo que debe representar en nuestro tiempo para el manejo gubernamental de los instrumentos de la gran Prensa, el cometido de los patriarcados intelectuales y morales necesarios a un Gobierno de opinión pública, es de tener muy en cuenta que para servir bien al público es bastante que el periódico ponga, con ejemplar empeño, cuantos esfuerzos están a su alcance. Además de esto, es indispensable, a la vez, que las élites selectas a quienes se dirige le presten también dedicada cooperación, cada cual en su respectiva esfera: los unos, con prestación personal de colaboraciones; y los más con progresivas suscripciones y propagandas que permitan derramar en abundancia todas las mejoras en sus servicios como órgano de opinión. Si estas cooperaciones ningún periódico puede servir bien al público. No contando con estas abundancias para cubrir las necesidades primaria de un buen órgano de publicidad vale más no fundar periódicos. Pero, una vez asegurados estos menesteres, el dinero debe considerarse como la cosa más secundaria en empresas periodísticas. Su naturaleza altruista no hay buen periódico. Hasta en la esfera privada, quien de algún modo no vive para otro, vive mal consigo mismo; pero el vivir sólo para sí mismo, subordinando personales concepciones al servicio de la verdad y del interés público, es la peor de las condiciones para instituir periódicos destinados a actuar como órganos de información pública. — designado ministerio de dirigir opinión colectiva.

La Prensa ha adquirido en nuestros días formidables potencias, y constituye el instrumento de gobierno de mayor trascendencia. El no estimarla en nada es aún más insensato que el sacrificar todo a ella. Sin el tornasol de la Prensa, hasta los mismos Parlamentos parecen recintos sepulcrales. Y a su vez, el estadista de más superiores dotes, para descubrir un más alto concepto de la vida política y un más depurado e intenso sentir de los ideales patrios, resulta, sin el auxilio de la Prensa, en absoluta impotencia para realizar las más vulgares operaciones de gobierno. Por ello también, subordinando personales concepciones al cauce del proceso de la ruptura del *modus vivendi* con Francia.

Contiene el libro 41 documentos oficiales que amplían el decreto con el cual Francia elevó en noviembre de 1920 los derechos de Aduana para todos los vinos y mitsmas españoles, y acabán por la comunicación del ministro de Estado al embajador de España en París, exponiéndole los antecedentes de la cuestión el 10 del corriente mes.

El cumplido examen del contenido del libro Rojo requiere largo espacio y atención muy detenida, dada la complejidad de las cuestiones a que esta nutrida documentación se refiere. Una simple lectura basta y sobra, sin embargo, para confirmar plenamente los juicios y comentarios emitidos por nosotros en días anteriores respecto al máximo esfuerzo de transigencia realizado por el Gobierno español, sin justa correspondencia por la otra parte.

Con la publicación del libro Rojo, que de comprobada y documentada la obligación ineludible, que ya hubimos de invocar, de prestar al Gobierno el apoyo unánime de la nación, para que el acuerdo comercial con Francia —que no puede tardar en realizarse— sea tratado en condiciones de máxima defensa de los intereses del país.

EL CONFLICTO HULLERO

Huelga 15.000 obreros

Al trabajo el lunes?

OVIEDO, 16.—Los obreros comunistas, desatiendiendo las indicaciones de la Comisión que fué a Madrid para gestionar la solución del conflicto hullero, y adelantándose a los acuerdos adoptados por los patronos, comenzaron hoy la huelga en las Compañías de Mieres, Felguera, Tudela, Veguín y Turón.

El paro alcanza a unos 15.000 obreros.

El gobernador ha adoptado las debidas precauciones, concentrando a la Benemérita.

Llameza, al regresar de Madrid, habló con el gobernador, y manifestó que se celebraría en Mieres una reunión de mineros para tratar de la solución del conflicto, que se cree será satisfactoria y permitirá reanudar el lunes el trabajo.

Hoy, como ya dijimos, llegó la Comisión de las Diputaciones y Ayuntamientos hulleros que fué a la Corte a gestionar el arreglo.

Las conclusiones que trae son muy favorables.

Las cuencas de Mieres y Langreo, que tenían anotado para hoy el cierre, retiran el aviso de suspensión de trabajo en vista del compromiso contraído por el Gobierno para que las Empresas saquen 3.000 toneladas diarias de carbón durante quince días, a fin de poder dejar libres los stocks, que actualmente son muy grandes.

Pasado este plazo empezará el nuevo régimen de trabajo, consistente en aumentar el rendimiento de los obreros.

Desde Madrid se dieron órdenes para que la huelga no estallase, y al tenerse noticias del paro, Llameza, después de advertir que el estadio como representante del Ayuntamiento y no de los obreros, telegrafizó para que éstos no secundaran el movimiento y se reunieran en Congreso el domingo próximo; pero, como se ha visto, sus órdenes no han sido acatadas.

En Segovia de Langreo se celebró una reunión, acordándose que el conflicto no se extienda a toda la cuenca.

El señor Maura, al salir de despachar con el Monarca, conversó, como siempre, unos momentos con los periodistas.

— Parece —dijo— que el conflicto de los huellos de Asturias va por mejores cauces. Y el Gobierno tiene esperanzas.

Las impresiones son optimistas.

UN COMITÉ

Por los niños de la Europa Central

VALLADOLID, 16.—Además de la colecta organizada por el Obispo en favor de los niños pobres de la Europa Central se ha constituido un Comité de Damas, que se encargará de confeccionar y enviar ropas.

EL MODUS VIVENDI

Francia envía un delegado

El ministro de Estado confirmó ayer tarde a los periodistas que el Gobierno francés ha designado a monsieur Serrays, alto funcionario del ministerio de Comercio, para venir a España y reanudar las interrumplidas negociaciones comerciales.

PARÍS, 16.—La Comisión administrativa de la Confederación General del Trabajo francesa ha celebrado una asamblea para examinar la situación de los puertos del Mediterráneo y de las ciudades que se encuentran en la frontera del Sur, creada por la ruptura comercial entre Francia y España.

Como de este examen resultara comprobado que tanto en esos puertos como en las ciudades se ha producido una grave crisis, y sobre todo en Ceite, cuya población y puerto viven sólo del comercio con España, acordó que sus miembros en el Parlamento y la Confederación General vuelvan a reunirse con urgencia para obligar al Gobierno a que estudie con toda urgencia este asunto y adopte una resolución favorable.

PARÍS, 16.—El «Petit Parisien», señalando el hecho de que en determinados circulos se crea que antes de fin de año se llegará a concertar un acuerdo provisional entre España y Francia, dice que el ministerio de Comercio no comparte la opinión de que pueda lograrse tan rápidamente la conclusión de un acuerdo.

EL «Libro Rojo»

A los senadores y diputados, a los centros oficiales y a los periódicos fue repartido ayer el «Libro Rojo», cuya publicación había anunciado el ministro de Estado para que pudiera juzgarse con pleno conocimiento de causa el proceso de la ruptura del *modus vivendi* con Francia.

Contiene el libro 41 documentos oficiales que amplían el decreto con el cual Francia elevó en noviembre de 1920 los derechos de Aduana para todos los vinos y mitsmas españoles, y acabán por la comunicación del ministro de Estado al embajador de España en París, exponiéndole los antecedentes de la cuestión el 10 del corriente mes.

El cumplido examen del contenido del libro Rojo requiere largo espacio y atención muy detenida, dada la complejidad de las cuestiones a que esta nutrida documentación se refiere. Una simple lectura basta y sobra, sin embargo, para confirmar plenamente los juicios y comentarios emitidos por nosotros en días anteriores respecto al máximo esfuerzo de transigencia realizado por el Gobierno español, sin justa correspondencia por la otra parte.

Con la publicación del libro Rojo, que de comprobada y documentada la obligación ineludible, que ya hubimos de invocar, de prestar al Gobierno el apoyo unánime de la nación, para que el acuerdo comercial con Francia —que no puede tardar en realizarse— sea tratado en condiciones de máxima defensa de los intereses del país.

EL CONFLICTO HULLERO

Huelga 15.000 obreros

Al trabajo el lunes?

OVIEDO, 16.—Los obreros comunistas, desatiendiendo las indicaciones de la Comisión que fué a Madrid para gestionar la solución del conflicto hullero, y adelantándose a los acuerdos adoptados por los patronos, comenzaron hoy la huelga en las Compañías de Mieres, Felguera, Tudela, Veguín y Turón.

El paro alcanza a unos 15.000 obreros.

El gobernador ha adoptado las debidas precauciones, concentrando a la Benemérita.

Llameza, al regresar de Madrid, habló con el gobernador, y manifestó que se celebraría en Mieres una reunión de mineros para tratar de la solución del conflicto, que se cree será satisfactoria y permitirá reanudar el lunes el trabajo.

Hoy, como ya dijimos, llegó la Comisión de las Diputaciones y Ayuntamientos hulleros que fué a la Corte a gestionar el arreglo.

Las conclusiones que trae son muy favorables.

Las cuencas de Mieres y Langreo, que tenían anotado para hoy el cierre, retiran el aviso de suspensión de trabajo en vista del compromiso contraido por el Gobierno para que las Empresas saquen 3.000 toneladas diarias de carbón durante quince días, a fin de poder dejar libres los stocks, que actualmente son muy grandes.

Pasado este plazo empezará el nuevo régimen de trabajo, consistente en aumentar el rendimiento de los obreros.

Desde Madrid se dieron órdenes para que la huelga no estallase, y al tenerse noticias del paro, Llameza, después de advertir que el estadio como representante del Ayuntamiento y no de los obreros, telegrafizó para que éstos no secundaran el movimiento y se reunieran en Congreso el domingo próximo; pero, como se ha visto, sus órdenes no han sido acatadas.

En Segovia de Langreo se celebró una reunión, acordándose que el conflicto no se extienda a toda la cuenca.

El señor Maura, al salir de despachar con el Monarca, conversó, como siempre, unos momentos con los periodistas.

— Parece —dijo— que el conflicto de los huellos de Asturias va por mejores cauces. Y el Gobierno tiene esperanzas.

Las impresiones son optimistas.

UN COMITÉ

Por los niños de la Europa Central

VALLADOLID, 16.—Además de la colecta organizada por el Obispo en favor de los niños pobres de la Europa Central se ha constituido un Comité de Damas, que se encargará de confeccionar y enviar ropas.

LA NUEVA LEY

ACCIDENTES DEL TRABAJO

LA NUEVA LEY

Ayer se aprobó en el Congreso el proyecto de ley que reforma la de Accidentes del trabajo. Las novedades de más entidad son las siguientes:

Se amplía el concepto de accidente a toda lesión corporal que el operario sufra «en ocasión del trabajo que ejerce por cuenta ajena».

Se extiende los beneficios de la ley a los obreros agrícolas, cuando sean más de los empleados constantemente en una explotación.

Se quita a los albañiles la imposición y exacción de multas, y se entregan esas facultades a los jueces de primera instancia. Por una disposición adicional, se modifican en el mismo sentido las disposiciones que regulan la Inspección del Trabajo, en relación con todas las disposiciones legales de carácter social.

Se crea una Escuela de Accidentes que dependerá del ministerio del Trabajo.

Finalmente, el Instituto Nacional de Previsión preparará la reglamentación de Mutualidades patronales que practiquen el seguro de accidentes del trabajo con el auxilio de las Cajas colaboradoras y las administradoras de garantía.

Se creará una Escuela de Accidentes que dependerá del ministerio del Trabajo.

Finalmente, el Instituto Nacional de Previsión preparará la reglamentación de Mutualidades patronales que practiquen el seguro de accidentes del trabajo con el auxilio de las Cajas colaboradoras y las administradoras de garantía.

Finalmente, el Instituto Nacional de Previsión preparará la reglamentación de Mutualidades patronales que practiquen el seguro de accidentes del trabajo con el auxilio de las Cajas colaboradoras y las administradoras de garantía.

Finalmente, el Instituto Nacional de Previsión preparará la reglamentación de Mutualidades patronales que practiquen el seguro de accidentes del trabajo con el auxilio de las Cajas colaboradoras y las administradoras de garantía.

Finalmente, el Instituto Nacional de Previsión preparará la reglamentación de Mutualidades patronales que practiquen el seguro de accidentes del trabajo con el auxilio de las Cajas colaboradoras y las administradoras de garantía.

Finalmente, el Instituto Nacional de Previsión preparará la reglamentación de Mutualidades patronales que practiquen el seguro de accidentes del trabajo con el auxilio de las Cajas colaboradoras y las administradoras de garantía.

¡YA ESCAMPA!



—El recaudador del impuesto de inquilinato felicita a usted las Pascuas.

UN DISCURSO DE GEORGE

LEAFIELD, 16.—Hoy ha recibido Lloyd George a una Comisión del partido laborista para hablar acerca de la crisis del petróleo.

En su declaración el primer ministro dijo:

No se trata de cancelar la indemnización, sino de describir el mejor medio de pagarla. Es evidente que el pago de las reparaciones perjudica mucho a Alemania; pero si esta potencia no pagase, resultaría más perjudicial para Francia.

Los intereses franceses se explican por su deseo —necesidad diríamos mejor— de defender el Tratado de Versalles, ya bastante maltratado.

Nuestros lectores recordarán que en el número de *EL DEBATE* del 10 de noviembre ya supimos que se llegaría a recurrir al artículo 234.

Es interesante hacer notar que los próximos pagos son integros para Bélgica e Inglaterra según el acuerdo financiero franco-belga del 13 de agosto; pero la actitud de Francia se explica por su deseo —necesidad diríamos mejor— de defender el Tratado de Versalles, ya bastante maltratado.

Nuestros lectores recordarán que en el número de *EL DEBATE* del 10 de noviembre ya supimos que se llegaría a recurrir al artículo 234.

EN PARÍS

NEGATIVA

PARÍS, 16.—Briand ha recibido hoy al embajador de Alemania en París.

Se supone que la dió cuenta de la nota de Wirth a la Comisión de Reparaciones.

Toda la Prensa dice que es imposible aceptar la tesis alemana, puesto que la Comisión de Reparaciones, de vuelta de Berlín, hizo saber al Gobierno alemán que él era el principal responsable del desorden financiero de Alemania.

La nota alemana no ha causado sorpresa, y Briand está dispuesto a defender los intereses de Francia.

Según «Excelsior», la Comisión de Reparaciones estudió el medio de sanear la Hacienda del Imperio alemán, de modo que permita al Reich el pago de las reparaciones.

EN ALEMANIA

PARA AMPLIAR LA COALICION

BERLIN, 16.—Han comenzado sanciones y, proseguido hoy las negociaciones para la ampliación de la coalición gubernamental.

DISCURSO DE WIRTH

ELVENSE, 16.—El canciller, hablando hoy ante el Comité principal del Reichstag, expuso los antecedentes y las causas que impulsaron al Gobierno a solicitar un nuevo plazo para los pagos de enero y febrero.

«Esta nota»—dijo—ha colocado de nuevo las reparaciones en primer lugar, habiendo el bando contrario reconocido lo insensato que sería conceder un crédito a Alemania manteniendo el actual sistema de pagos.

Alemania debe responder a esta situación nueva desarrollando por su parte una actividad extraordinaria.

Es preciso aprobar cuanto antes el presupuesto nacional y equilibrar el de Correos y Ferrocarriles para demostrar al mundo otra vez más el sincero deseo de Alemania de asegurar la situación financiera y económica.

Espero con el mayor interés las próximas conferencias aliadas, y confío en que las necesidades universales serían atendidas en criterio francés de que, con solo tener buena voluntad, Alemania es capaz de producir a montones miles de millones de marcos oro.

Todos los problemas económicos son invisibles y se resolverán cuando, al igual que los comerciantes y financieros, los políticos ingleses dirijan una mirada imparcial al continente.

RASGOS PATRIÓTICOS

"Aguinaldo del soldado"

Donativo del infante don Alfonso SEVILLA, 16.—El infante don Alfonso ha hecho un importante donativo al soldado del regimiento de Húsares de la Princesa y al perteneciente a su mismo escuadrón, Francisco Pericols Pons, que se encuentran hospitalizados en esta población.

Para el "Aguinaldo del soldado"

VALENCIA, 16.—El Ayuntamiento, en su sesión de hoy, acordó contribuir con 1.500 pesetas a la suscripción abierta para el "Aguinaldo del soldado".

El Círculo de Bellas Artes ha abierto una exposición, cuyos productos se destinaron a beneficio de los soldados valencianos que se encuentran en África.

Hoy la visitó el gobernador, que puso algunos cuadros.

Los maestros de Alava

VITORIA, 16.—La Asociación de maestros de Alava ha acordado enviar un donativo de diez pesetas, turron y otros obsequios a todos los maestros o hijos de éstos, pertenecientes a la Asociación, que se encuentran en el Ejército de operaciones en África.

EDICIÓN DE LA NOCHE

TOBA LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA DEBE DIRIGIRSE AL SEÑOR ADMINISTRADOR DE «EL DEBATE» (APARTADO 166)

Próximas operaciones en Melilla

MELILLA, 16.—Se anuncian próximas operaciones de avance en esta zona.

Los indígenas de Beni-

TETUAN

Bombardeos aéreos

TETUAN, 16.—Procedentes de Ceuta llegaron tropas regulares, más las baterías de artillería formadas en Cádiz. Mañana seguirá la marcha a los puntos donde han sido destinadas a operar.

Concentraciones cañoneadas

MELILLA, 16.—Se asegura que hay concentraciones enemigas en Samar Ishaen, siendo cañoneadas por la Artillería y bombardeadas por los aviones.

También se asegura que hay tiroteos entre los rebeldes.

Ha llegado una batería procedente del Ferrol.

Con motivo de comenzar a regresar los moros que se refugiaron en Argelia, ha sido reforzado el servicio de vigilancia.

Los cañoneos de Quebdana han solicitado autorización para traer carbón a la plaza.

Próximas operaciones en Melilla

MELILLA, 16.—Se anuncian próximas operaciones de avance en esta zona.

Los indígenas de Beni-

LOS HERIDOS

DADOS DE ALTA EN MÁLAGA

Los convalecientes, con licencia a sus casas

MÁLAGA, 16.—Se ha concedido licencia de convalecientes, y el día 18 marcharán a sus casas, a los enfermos y heridos siguientes:

Regimiento de la Princesa: Juan Beltrán Fernández, de Granada; Antonio López Pérez, de Riogordo (Málaga).

Sicilia: Cabo Francisco Zardúa Zubeldía, de San Sebastián; Manuel Ariscueta Escrivano, de Tolosa (Guipúzcoa); Claudio Vizcaino Barrena, de Tolosa (Guipúzcoa); Elias Ajújuez Suratua, de Ganzia (Guipúzcoa); Gregorio González Taberna, de Goizueta (Navarra); Marcos Echevarría, de Elgoibar (Guipúzcoa); Juan Zubizarreta, de Sorsu (Guipúzcoa); Santiago Dorronsoro Alcazora, de Ataun (Guipúzcoa).

Córdoba: Soldado Agustín Crespo y Crespo, de Rute (Jaén); cabo José García Román, de Sevilla; soldados Andrés Molina García, de Vélez Rubio (Almería); Felipe Jaén Zamora, de Fuenteventura (Jaén); Eduardo Ramón Puig, de Granada; Ramón del Barco Varela, de Villanueva del Arzobispo (Jaén); José Pareja Ortega, de Granada; Baldomero Zapara Caro, de Alcolea del Río (Sevilla); Francisco Fernández Gómez, de Alhama (Granada); Francisco Requena Menchón, de Sorbas (Almería); Ricardo Romero López, de Tarifa (Cádiz), y Rafael Sevilla García, de Baza (Almería).

Zaragoza: Cabo Alejo Gómez Martínez, de Cartagena; Antonio Arturo Olano, de Cartagena; Jesús Sito Novoa, de Santiago (Coruña); Santiago Domínguez López, de Baza (Granada).

Andalucía: Félix Puentel Larama, de Baza (Granada).

Alava: Luis Castilla España, de Pamplona; Ovejuna (Córdoba); Diego González Pérez, de Villanueva de Don Juan (Cádiz); Leal Flores, de Palma del Condado (Huelva); Esteban Revuelta Suárez, de Lorca (Murcia); Francisco Ruiz Moral, de Vélez-Málaga.

Vergara: Juan Raigal Ruiz, de Ocaña (Murcia); José Soler Tarraga, de Benalmádena; Eugenio Guardia García, de Huesca.

Castilla: Soldado Pedro García Martínez de Vélez Rubio (Almería).

Borbón: Soldados Federico Guirido González, de Almería; Victoriano Jurado Villarejo, de Torrejón Blanco (Córdoba); Manuel Ortíz Pérez, de Priego (Córdoba); Antonio Guillermo Barranco, de Coín (Málaga); sargento Cenizo Bustamante Román, de Bedajoz (Cáceres).

Almansa: Soldado Jaime Lloret Soler, de Villajoyosa (Alicante).

Segundo de Artillería de montaña: José Rodríguez Gómez, de Cabezas de San Juan (Sevilla).

Tercero de Artillería de montaña: Edmundo Benjamín Fernández Fontela, de Táñar (Asturias).

Quinto de Artillería ligera: Antonio Marcos Fernández, de Martos (Jaén).

Grupo de instrucción: Agustín Alcolea Zafra, de Madrid.

Misto de Artillería de montaña: Ricardo Dominguez, de Casas de Don Antonio (Cáceres).

Primer de Artillería de montaña: Sargento Aurelio Fernández Fontela, de Béjar.

Artillería de posición: José Igual Alarcón, de Madrid.

Artillería a caballo: Fernando Rossi Cañada, de Mancha Real (Jaén).

Húsares de la Princesa: Manuel Cárdenas García, de Santander.

Tercera Comandancia de Ingenieros: José Boldón Benítez, de Villarcayo (Burgos).

Quinto de Artilleros: Tomás Gil Barrios, de Gibraleón (Huelva); Manuel Juárez de Montijo (Badajoz); y cometa Enrique Valero Gallego, de Badajoz.

España: Soldados Juan Quintana López de Leija (Granada); Juan López Ortiz, de Fuente de Vaguero (Granada); Lorenzo González Rodríguez, de Granada; Antonio Nieto Centella, de Montefrío (Granada); Manuel Padilla Vivero, de Atarfe (Granada); Francisco García García, de Alcaraz (Málaga); Antonio Cardona Arjona, de Málaga.

Quinto de Zapadores: Antonio Alfonso Palomo, de Corral (Sevilla); Rafael Blanca-Carón, de Jerez de la Frontera; José Merino Esteban, de Orihuela (Alicante).

Primero de Telégrafos: Julio García Triana, de Jerez de la Frontera; Alonso Jiménez González de Villanueva (Córdoba); Alejandro Peira Gómez, de Barcelona.

Comandancia de Ingenieros de Melilla: Manuel Camo Cuenca, de Alcalá la Real (Jaén).

Príncipe: Félix Sánchez Domínguez, de Larriá (Almería).

Gerona: José Rodríguez Egea, de Ejea (Zaragoza).

Noveno de Artillería: José Pérez Ayala, de Pamplona.

Comandancia de Intendencia de Melilla: José Rodríguez Santos, de Sevilla.

Reina: Francisco Sepúlveda, de Melilla (Córdoba).

San Fernando: Juan Grant Infante, de Corral del Río (Sevilla).

San Marcial: Juan Casado Lorente, de Fortuna (Jaén).

Segundo Comandancia de Intendencia: Antonio Reinoso Harcia, de Huerta (Córdoba).

Septavo de Artillería: Andrés Rodríguez, de Murcia.

Borbón: Cabo Julio Gómez López, de Gibraleón (Huelva); Manuel Juárez de Montijo, de la Vega, de Córdoba; Juan José Bermúdez Domínguez, de Paterno del Campo (Huelva).

Quinto de Zapadores: Antonio Alfonso Palomo, de Corral (Sevilla); Rafael Blanca-Carón, de Jerez de la Frontera; José Merino Esteban, de Orihuela (Alicante).

Primero de Telégrafos: Julio García Triana, de Jerez de la Frontera; Alonso Jiménez González de Villanueva (Córdoba); Alejandro Peira Gómez, de Barcelona.

Comandancia de Ingenieros de Melilla: Manuel Camo Cuenca, de Alcalá la Real (Jaén).

Príncipe: Félix Sánchez Domínguez, de Larriá (Almería).

Gerona: José Rodríguez Egea, de Ejea (Zaragoza).

Noveno de Artillería: José Pérez Ayala, de Pamplona.

Comandancia de Intendencia de Melilla: José Rodríguez Santos, de Sevilla.

Reina: Francisco Sepúlveda, de Melilla (Córdoba).

San Fernando: Juan Grant Infante, de Corral del Río (Sevilla).

San Marcial: Juan Casado Lorente, de Fortuna (Jaén).

Segundo Comandancia de Intendencia: Antonio Reinoso Harcia, de Huerta (Córdoba).

Septavo de Artillería: Andrés Rodríguez, de Murcia.

Borbón: Cabo Julio Gómez López, de Gibraleón (Huelva); Manuel Juárez de Montijo, de la Vega, de Córdoba; Juan José Bermúdez Domínguez, de Paterno del Campo (Huelva); Miguel Rodríguez Sánchez de Antequera (Málaga).

Guadalajara: Francisco Condejo López, de Gaudete (Albacete); José Estévez Cervera, de Gaudete (Valencia).

Valencia: Clemente Fernández Álvarez, de Valencia.

Comandancia de Ingenieros de Melilla: Manuel Camo Cuenca, de Alcalá la Real (Jaén).

Príncipe: Félix Sánchez Domínguez, de Larriá (Almería).

Gerona: José Rodríguez Egea, de Ejea (Zaragoza).

Noveno de Artillería: José Pérez Ayala, de Pamplona.

Comandancia de Intendencia de Melilla: José Rodríguez Santos, de Sevilla.

Reina: Francisco Sepúlveda, de Melilla (Córdoba).

San Fernando: Juan Grant Infante, de Corral del Río (Sevilla).

San Marcial: Juan Casado Lorente, de Fortuna (Jaén).

Segundo Comandancia de Intendencia: Antonio Reinoso Harcia, de Huerta (Córdoba).

Septavo de Artillería: Andrés Rodríguez, de Murcia.

POSTAL MILITAR

MUSICA, BANDERA Y CURA

Cuando yo era cadete (cuantos años hace), se cuidaron de llenarme la cabeza de fórmulas algebraicas, de reacciones químicas, de disertaciones de arte militar poco substanciales, de veces de mando... Nadie se cuidó de hablarme del hombre, olvidando, sin duda, que los soldados que iba a mandar eran hombres y no muñecos, y ni por casualidad oí nombrar el factor moral. ¡Bah! Con saber resolver triángulos y descripciones y mecánica, etcétera, etcétera, ya tenía bastante para llegar a ser capitán general, si me soplaba bien la suerte y me daban unos cuantos balazos de fortuna. Si me hubieran preguntado quién era Ardant del Picq hubiera respondido que acaso sería un norteamericano.

Aunque muchacho, yo presentaba algo que después supo: yo adivinaba al mariscal de Sajonia, y presumía que los triunfos de Napoleón, más que a la estrategia, se debían a que sabía llegar al corazón de los soldados. Barruntaba el factor moral.

Bogotiero me quedé, pues, cuando al embarcarme para Cuba, vi que la banda de música, como el capitán Aranía, nos acompañó hasta el muelle, y se quedó en tierra. Y yo que pensaba que la música, no solamente domesticaba a las fieras, sino que electrizaba a los hombres, que los emborracha con notas, y que a veces es conveniente esa borrachera! Un capitán de bigotes blancos me sacó de mi error. «En la guerra basta con la música de las bandas. Lo demás es... eso: música.» Bueno: estaba yo en un error. Y allá en el muelle dejamos a los músicos sopla que te sopla.

Llegamos a la Habana, y en un cuartel, bien enrejado en su funda de cuero, depositamos la bandera y nos encamiamos a tomar el tren, que había de llevarnos a las Villas. ¡Diantre! ¡También estorbaba la bandera en campaña? Luego aquellos cuadros que yo hablaste, en que el abanderado temblaba el símbolo de la Patria, eran producto únicamente de la fantasía del pintor? Y como de músico, poeta y loco, todos dicen que tenemos un poco, y yo, ¡ay de mí!, acaso tenga más de lo debido, sentí que el dolor que experimenté al embarcarme, sin que la banda nos acompañara, se exacerbaba al dejar en una vitrina la bandera.

Hicimos alto en Placetas, y nos dimos a salir al campo en busca de la gloria y de la muerte, que en la guerra suelen ir del brazo. «¡Pater! ¡Acer! ¡Que venga el pater! Mire, pater. Nosotros vamos desde mañana a andar a casa de mambises. Ese no es su oficio. Usted se queda aquí. Hasta la visita, o hasta la eternidad, pater. Y el pater, en efecto, porque así se lo ordenaron, en Placetas se quedó, y al albor de cada día nos lanzamos al campo, sin música, sin bandera y sin pater. Los

ARMANDO GUERRA

DEL COLOR DE MI CRISTAL

La decadencia de la prisión

Vengo del «Infanta Isabel» de ver La prisión, la comedia de los Quintero. Dalió carta. ¡La ha visto usted?

No, señor.

—¡Qué graciosa critica da los presos,

de los que, como suele decirse, tienen horquillito, y para quienes vivir es co-

rrer!

—Y morir, estarse quietos.

—Justamente.

—Llega a tiempo la crítica, porque eso va a parar a la historia.

—¿Qué más dice usted?

—Que la prisión ya no está en su apogeo, maduro, décad, va a empezar su decadencia, y hemos de verla morir muy pronto.

—Usted cree?

—Hay síntomas muy significativos.

—Francamente, no los había notado.

—Pues fíjese: hace algún tiempo toda la humanidad tenía prisión; prisión por llegar a trabajar, por todo. Los ingeniosos tráileres que discurren medios muy rápidos para que la gente corriera y se comunicara. Hoy han variado mucho las cosas; una gran parte de la humanidad lo ha sentido, y no tiene prisión para nada; la constiuyen aquellos que nos dan el producto de sus manos. Los primeros síntomas de este tendencioso al reposo fueron agudos vértigos; fueron las huelgas. Después vino la fatiga crónica, la indolencia habitual. Esta parte de la humanidad lo hace hoy todo despacio, poquito a poco.

—Es que antes hubo abusos y explotación, según dicen.

—No me cuide de averiguarlo; señalo el hecho para deducir las consecuencias idénticas.

—Vengan las consecuencias.

—Hay todavía gente que corre, mejor dicho, que quiere correr, pero que en realidad no hace más que agitarse con un movimiento inútil, sin adelantar un paso. Son los últimos viciosos de la prisión, que ya parten, sin remedio.

—Bahi si el vicio está muy arraigado...

—Usted sabe que los perros tienen la costumbre de andar y desandar muchas veces el camino; su amo va despacio, ellos se adelantan corriendo, vuelven atrás para reunirse con él, corren de nuevo, repiten...

—Es verdad; teo hacen.

—Pues ese es el triste papel de la gente que todavía corre. Quieren hacer mil cosas en un momento; salen dispersados, se pierden maravillosamente todo el día, se agitan hasta el paroxismo..., y no hacen más que andar y desandar y dar vueltas alrededor de su amo, que marcha tranquila y pausadamente a paso de procesión: el traje que querían para mañana no está hasta el mes que viene; la urgente composición del trabajo tardará tres semanas; el vistido del baile, que ya ha roto, continuará durando

pasar el trío hasta que haya querido tener otro nuevo; la mercancía que se pidió no podrá llegar en mucho tiempo, por ausencia de trenes; la compra no se pue-

de hacer porque la tienda ya está cerrada; la carta no se pude enviar porque ya no es hora; el telégrafo está interrumpido; la Central de Teléfonos no quiere oír; el mensajero no quiere darse una caída...

—Todo eso ocurre, en efecto.

—El expresurado querrá fr a muchos sitios, pero están muy distantes entre sí; quiere tomar un coche, y no lo encuentra, o se lo quiere alquilar, o el caballo no sale de su lecho; paseo, búsque un tren, y tarda una hora en venir; cuando llega y monta, la corriente fija y el conductor se sienta, hosteando... Al llegar a su casa, el hombre de la prisión ha corrido mucho, se ha fatigado mucho y no ha conseguido nadie. ¡Cree usted que esto será duradero? No lo puede ser; esa gente tiene que cansarse, y entonces marchará al paso de los trabajadores y vibrará despiadadamente dejándose acorralar por la pereza.

—Es posible.

—No lo duda; la vida vertiginosa está próxima a concluir. ¡Sabe usted por qué lo siento? Por los aviadores, que exponen su cabeza y se la rompen de cuando en cuando, para resolver el problema de la estabilidad en el aire y ofrecer al mundo lo que conseguían estos seguros.

—Usted cree?

—Hay síntomas muy significativos.

—Francamente, no los había notado.

—Pues fíjese: hace algún tiempo toda la humanidad tenía prisión; prisión por llegar a trabajar, por todo. Los ingeniosos tráileres que discurren medios muy rápidos para que la gente corriera y se comunicara. Hoy han variado mucho las cosas; una gran parte de la humanidad lo ha sentido, y no tiene prisión para nada; la constiuyen aquellos que nos dan el producto de sus manos. Los primeros síntomas de este tendencioso al reposo fueron agudos vértigos; fueron las huelgas. Después vino la fatiga crónica, la indolencia habitual. Esta parte de la humanidad lo hace hoy todo despacio, poquito a poco.

—Es que antes hubo abusos y explotación, según dicen.

—No me cuide de averiguarlo; señalo el hecho para deducir las consecuencias idénticas.

—Vengan las consecuencias.

—Hay todavía gente que corre, mejor dicho, que quiere correr, pero que en realidad no hace más que agitarse con un movimiento inútil, sin adelantar un paso. Son los últimos viciosos de la prisión, que ya parten, sin remedio.

—Bahi si el vicio está muy arraigado...

—Usted sabe que los perros tienen la costumbre de andar y desandar muchas veces el camino; su amo va despacio, ellos se adelantan corriendo, vuelven atrás para reunirse con él, corren de nuevo, repiten...

—Es verdad; teo hacen.

—Pues ese es el triste papel de la gente que todavía corre. Quieren hacer mil cosas en un momento; salen dispersados, se pierden maravillosamente todo el día, se agitan hasta el paroxismo..., y no hacen más que andar y desandar y dar vueltas alrededor de su amo, que marcha tranquila y pausadamente a paso de procesión: el traje que querían para mañana no está hasta el mes que viene; la urgente composición del trabajo

tardará tres semanas; el vistido del baile, que ya ha roto, continuará durando

pasar el trío hasta que haya querido tener otro nuevo; la mercancía que se pidió no podrá llegar en mucho tiempo, por

ausencia de trenes; la compra no se pue-

de hacer porque la tienda ya está cerrada;

la carta no se pude enviar porque ya no es hora; el telégrafo está interrumpido; la Central de Teléfonos no quiere oír; el mensajero no quiere darse una caída...

—Todo eso ocurre, en efecto.

—El expresurado querrá fr a muchos sitios, pero están muy distantes entre sí; quiere tomar un coche, y no lo encuentra, o se lo quiere alquilar, o el caballo no sale de su lecho; paseo, búsque un tren, y tarda una hora en venir; cuando llega y monta, la corriente fija y el conductor se sienta, hosteando... Al llegar a su casa, el hombre de la prisión ha corrido mucho, se ha fatigado mucho y no ha conseguido nadie. ¡Cree usted que esto será duradero? No lo puede ser; esa gente tiene que cansarse, y entonces marchará al paso de los trabajadores y vibrará despiadadamente dejándose acorralar por la pereza.

—Es posible.

—No lo duda; la vida vertiginosa está próxima a concluir. ¡Sabe usted por qué lo siento? Por los aviadores, que exponen su cabeza y se la rompen de cuando en cuando, para resolver el problema de la estabilidad en el aire y ofrecer al mundo lo que conseguían estos seguros.

—Usted cree?

—Hay síntomas muy significativos.

—Francamente, no los había notado.

—Pues fíjese: hace algún tiempo toda la humanidad tenía prisión; prisión por llegar a trabajar, por todo. Los ingeniosos tráileres que discurren medios muy rápidos para que la gente corriera y se comunicara. Hoy han variado mucho las cosas; una gran parte de la humanidad lo ha sentido, y no tiene prisión para nada; la constiuyen aquellos que nos dan el producto de sus manos. Los primeros síntomas de este tendencioso al reposo fueron agudos vértigos; fueron las huelgas. Después vino la fatiga crónica, la indolencia habitual. Esta parte de la humanidad lo hace hoy todo despacio, poquito a poco.

—Es que antes hubo abusos y explotación, según dicen.

—No me cuide de averiguarlo; señalo el hecho para deducir las consecuencias idénticas.

—Vengan las consecuencias.

—Hay todavía gente que corre, mejor dicho, que quiere correr, pero que en realidad no hace más que agitarse con un movimiento inútil, sin adelantar un paso. Son los últimos viciosos de la prisión, que ya parten, sin remedio.

—Bahi si el vicio está muy arraigado...

—Usted sabe que los perros tienen la costumbre de andar y desandar muchas veces el camino; su amo va despacio, ellos se adelantan corriendo, vuelven atrás para reunirse con él, corren de nuevo, repiten...

—Es verdad; teo hacen.

—Pues ese es el triste papel de la gente que todavía corre. Quieren hacer mil cosas en un momento; salen dispersados, se pierden maravillosamente todo el día, se agitan hasta el paroxismo..., y no hacen más que andar y desandar y dar vueltas alrededor de su amo, que marcha tranquila y pausadamente a paso de procesión: el traje que querían para mañana no está hasta el mes que viene; la urgente composición del trabajo

tardará tres semanas; el vistido del baile, que ya ha roto, continuará durando

pasar el trío hasta que haya querido tener otro nuevo; la mercancía que se pidió no podrá llegar en mucho tiempo, por

ausencia de trenes; la compra no se pue-

de hacer porque la tienda ya está cerrada;

la carta no se pude enviar porque ya no es hora; el telégrafo está interrumpido; la Central de Teléfonos no quiere oír; el mensajero no quiere darse una caída...

—Todo eso ocurre, en efecto.

—El expresurado querrá fr a muchos sitios, pero están muy distantes entre sí; quiere tomar un coche, y no lo encuentra, o se lo quiere alquilar, o el caballo no sale de su lecho; paseo, búsque un tren, y tarda una hora en venir; cuando llega y monta, la corriente fija y el conductor se sienta, hosteando... Al llegar a su casa, el hombre de la prisión ha corrido mucho, se ha fatigado mucho y no ha conseguido nadie. ¡Cree usted que esto será duradero? No lo puede ser; esa gente tiene que cansarse, y entonces marchará al paso de los trabajadores y vibrará despiadadamente dejándose acorralar por la pereza.

—Es posible.

—No lo duda; la vida vertiginosa está próxima a concluir. ¡Sabe usted por qué lo siento? Por los aviadores, que exponen su cabeza y se la rompen de cuando en cuando, para resolver el problema de la estabilidad en el aire y ofrecer al mundo lo que conseguían estos seguros.

—Usted cree?

—Hay síntomas muy significativos.

—Francamente, no los había notado.

—Pues fíjese: hace algún tiempo toda la humanidad tenía prisión; prisión por llegar a trabajar, por todo. Los ingeniosos tráileres que discurren medios muy rápidos para que la gente corriera y se comunicara. Hoy han variado mucho las cosas; una gran parte de la humanidad lo ha sentido, y no tiene prisión para nada; la constiuyen aquellos que nos dan el producto de sus manos. Los primeros síntomas de este tendencioso al reposo fueron agudos vértigos; fueron las huelgas. Después vino la fatiga crónica, la indolencia habitual. Esta parte de la humanidad lo hace hoy todo despacio, poquito a poco.

—Es que antes hubo abusos y explotación, según dicen.

—No me cuide de averiguarlo; señalo el hecho para deducir las consecuencias idénticas.

—Vengan las consecuencias.

—Hay todavía gente que corre, mejor dicho, que quiere correr, pero que en realidad no hace más que agitarse con un movimiento inútil, sin adelantar un paso. Son los últimos viciosos de la prisión, que ya parten, sin remedio.

—Bahi si el vicio está muy arraigado...

—Usted sabe que los perros tienen la costumbre de andar y desandar muchas veces el camino; su amo va despacio, ellos se adelantan corriendo, vuelven atrás para reunirse con él, corren de nuevo, repiten...

—Es verdad; teo hacen.

—Pues ese es el triste papel de la gente que todavía corre. Quieren hacer mil cosas en un momento; salen dispersados, se pierden maravillosamente todo el día, se agitan hasta el paroxismo..., y no hacen más que andar y desandar y dar vueltas alrededor de su amo, que marcha tranquila y pausadamente a paso de procesión: el traje que querían para mañana no está hasta el mes que viene; la urgente composición del trabajo

tardará tres semanas; el vistido del baile, que ya ha roto, continuará durando

pasar el trío hasta que haya querido tener otro nuevo; la mercancía que se pidió no podrá llegar en mucho tiempo, por

ausencia de trenes; la compra no se pue-

de hacer porque la tienda ya está cerrada;

la carta no se pude enviar porque ya no es hora; el telégrafo está interrumpido; la Central de Teléfonos no quiere oír; el mensajero no quiere darse una caída...

—Todo eso ocurre, en efecto.

—El expresurado querrá fr a muchos sitios, pero están muy distantes entre sí; quiere tomar un coche, y no lo encuentra, o se lo quiere alquilar, o el caballo no sale de su lecho; paseo, búsque un tren, y tarda una hora en venir; cuando llega y monta, la corriente fija y el conductor se sienta, hosteando... Al llegar a su casa, el hombre de la prisión ha corrido mucho

Centenario de Elcano

Sesiones de Cortes

Ley de Accidentes del Trabajo

El Congreso aprobó ayer el proyecto de modificación

SENADO

(Final de la sesión de ayer)

El marqués de VALERO DE PALMA

rectificó una vez más.

Se da lectura a una proposición, que figura en primer término el señor Burgos Mazo y que fué publicada hace pocos días en estas columnas.

El señor BURGOS MAZO la defiende.

Afirma que el debate de Marruecos ha sido luminoso, pero es necesario dar la sensación de que los Gobiernos no desean las enseñanzas de la Historia, y por eso es preciso exigir las causas, para que no se repitan los tristes sucesos.

La proposición no es un clarín guerrero; no es un voto de confianza ni un voto de censura al Gobierno. La hubiéramos presentado cualquier que fuera el Gobierno que se sentara en el banco auxil.

El señor PEREZ CABALLERO se muestra conforme, en nombre de la minoría liberal, con el espíritu de la proposición que se ha leído; pero tiene orden del consejo de Romanones de consignar una adición en la parte que se trata del mantenimiento de nuestras políticas de protectorado, con acuerdo al Tratado de 1912.

La adición es que España continúa en las más íntimas relaciones que hasta ahora ha tenido con Francia e Inglaterra, porque no hay que olvidar que el problema de Marruecos es ante todo internacional.

Entra al señor Burgos que acepta esta adición.

El señor BURGOS MAZO la acepta.

El marqués de ALHUCEMAS declara que en su discurso de ayer está la más amplia coincidencia con la proposición, y por tanto, la suscribe.

El ministro de ESTADO recibe ligeramente alusiones que le han dirigido en tardes pasadas y pasa a tratar de la proposición incidental.

Hace notar que entre la proposición y el pensamiento del Gobierno existen grandes coincidencias.

En la declaración ministerial, primera, y luego en los debates del Parlamento, hemos hecho constar nuestro propósito de mantener la política de Protectorado, con arreglo a las cláusulas del Tratado de 1912.

También hemos reiterado nuestro propósito de que los crímenes sean castigados.

Se felicita de la adición puesta por el señor Pérez Caballero. El Gobierno no ha dejado un solo momento de mantener la más cordialidad de relaciones con Francia e Inglaterra.

En cuanto a las responsabilidades y reformas militares, pedidas en la proposición, el ministro se atiene a los luminosos discursos del presidente del Consejo y del ministro de la Guerra.

Pide a los firmantes de la proposición que no mantengan herméticamente esos dos puntos para no presentar divididos a los Poderes de España.

Lo que más estima el Gobierno en el concurso del Senado es que vosotros sois la representación del país.

El señor BURGOS MAZO insiste en que se deben exigir responsabilidades políticas, y lamenta no poder retirar las cláusulas que ha redactado el ministro de Estado.

Desde luego, no pediremos votación nóminal para esta proposición, y celebrando la coincidencia en varias cláusulas, nos limitaremos a que las demás sean rechazadas en votación ordinaria.

Reafirman ambos oradores.

El PRESIDENTE celebra que en varios puntos fundamentales de la proposición haya habido unanimidad, y propone que esas cláusulas sean aprobadas por unanimidad.

El marqués de ALHUCEMAS propone que los puntos en que hay acuerdo se aprueben por aclamación y en los otros dos que hay desacuerdo (responsabilidades y reformas militares).

Se levanta la sesión a las nueve y veinte.

DE HACIENDA

Emisión de Obligaciones del Tesoro

Hay ha sido firmado el real decreto siguiente: a propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, y en uso de la autorización concedida al Gobierno por las artículos 4º y 5º de la ley de Presupuestos de 29 de abril de 1920. Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º. La Dirección general del Tesoro público emitirá en fecha 1 de junio próximo, obligaciones del Tesoro al portador de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de dos años fijos o seis al vencimiento de 1 de enero de 1924.

El marqués de ALHUCEMAS insiste en que se deben exigir responsabilidades políticas, y lamenta no poder retirar las cláusulas que ha redactado el ministro de Estado.

Desde luego, no pediremos votación nóminal para esta proposición, y celebrando la coincidencia en varias cláusulas, nos limitaremos a que las demás sean rechazadas en votación ordinaria.

Reafirman ambos oradores.

El PRESIDENTE celebra que en varios puntos fundamentales de la proposición haya habido unanimidad, y propone que esas cláusulas sean aprobadas por unanimidad.

El marqués de ALHUCEMAS propone que los puntos en que hay acuerdo se aprueben por aclamación y en los otros dos que hay desacuerdo (responsabilidades y reformas militares).

Artículo 2º. Asimismo emitirá la expresada Dirección general del Tesoro, el día 1 de junio próximo, obligaciones del Tesoro al portador de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses, fijos o seis al vencimiento de 1 de junio de 1922.

Artículo 3º. Los intereses y la amortización de las obligaciones emitidas en virtud de reales decretos de 14 de diciembre de 1920 y 24 de junio último, que quedan dichos de 1 de enero próximo. El importe anual de las expuestas obligaciones será a razón del 5% por 100, pagaderas por trimestres vencidos en 1º febrero, 1º de abril, 1º de julio y 1º de octubre de cada año, mediante cupones que llevan unidos los títulos y siendo el primer vencimiento de los intereses de los valores que se emiten en el de 1º de abril de 1922; gozando las expuestas obligaciones de una prima de amortización de 1% por 100 a satisfacción del vencimiento, o sea el 1º de enero de 1924.

Estas obligaciones estarán exentas de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de títulos públicos, y en el caso de realizar alguna operación de consolidación de deudas antes del vencimiento de las mismas, serán admitidas como efectiva por su capital, intereses vencidos y la prima de amortización del 1 por 100.

Artículo 4º. Asimismo emitirá la expresada Dirección general del Tesoro, el día 1 de junio próximo, obligaciones del Tesoro al portador de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses, fijos o seis al vencimiento de 1 de junio de 1922.

Artículo 5º. Los intereses y la amortización de las obligaciones emitidas en virtud de reales decretos de 14 de diciembre de 1920 y 24 de junio último, que quedan dichos de 1 de enero próximo.

Artículo 6º. Los intereses que se occasionen en la confección de las obligaciones y los que causarán en las operaciones de emisión y canje, se satisfacerán por el Tesoro con cargo al capital social único de la sociedad tercera del Presupuesto, excepto las obligaciones generales del Estado a cuya efecto se considera cumplido el crédito en la comisión de Hacienda.

Artículo 7º. Los gastos que se occasionen en la confección de las obligaciones y los que causarán en las operaciones de emisión y canje, se satisfacerán por el Tesoro con cargo al capital social único de la sociedad tercera del Presupuesto, excepto las obligaciones generales del Estado a cuya efecto se considera cumplido el crédito en la comisión de Hacienda.

Artículo 8º. Los gastos que se occasionen en la confección de las obligaciones y los que causarán en las operaciones de emisión y canje, se satisfacerán por el Tesoro con cargo al capital social único de la sociedad tercera del Presupuesto, excepto las obligaciones generales del Estado a cuya efecto se considera cumplido el crédito en la comisión de Hacienda.

Los pies sensibles y doloridos

¿Cómo evitar los sufrimientos? Sefíatamos un remedio fácil y económico

Cuantos tienen los pies sensibles conocen por propia experiencia los sufrimientos que el cansancio o la presión del calzado les hacen soportar. A veces los pies queman como fuego ardiente, se hinchan e inflaman, el calzado parece estrecho, reaparecen entonces los dolores intolerables causados por los antiguos callos y durezas. Estos pacientes, que son infinitos, van sujetos a menudo a una transpiración excesiva y sufren todas las angustias de esta afeción desagradable. Es, pues, de gran utilidad, el recordar que un sencillo pedulio salteado constituye una protección más eficaz y una verdadera panacea contra los diferentes males y maleficios.

No, eso no tiene importancia; cuando el director le encierra a un profesor un paciente-sabroso, de sobre tiene conocida su suficiencia, si no se lo pondrá allí; lo que hay que ver en la interpretación de una obra es su espíritu; si está realizada o no la concepción del autor, si hay claroscuros, si se realiza lo que debe sobreasar, si hay perspectiva entre el fondo y la idea, si hay matiz, si hay expresión, si hay vida, etc.; esto es lo que hay que ver en una interpretación, y no el que a un profesor le falle una nota: ¿Por qué nota fallida vamos a decir que tal o cual obra se tocó mal? Cualquier obra de mediana extensión tiene docenas de cientos de notas.

El Septimino produjo el delirante entusiasmo de siempre: es obra que se reservan siempre los directores para cuando quieren llenar el teatro y dejar satisfecho al público: es tan simpática, tan ágil, tan grata, tan llena de frescura y juventud, que a pesar de ser de la primera época de Beethoven, la menos importante de su grandiosa labor, vive y vivirá siempre. El Barbero de Sevilla.

En la tercera parte se ejecutaron dos Repetidores de la Mancha, del señor Vega, director de la Banda de Alabarderos: estas Repetidores ya eran conocidas por haberlas ejecutado no hace mucho tiempo la Orquesta Sinfónica: huella, por lo tanto, un juicio detallado: fueron aplaudidas y su autor llamado a escena; de las dos yo preferí la segunda, y de la primera al final: algunos motivos son bonitos; lo único que las encuentro es que no hallo relación, entre el carácter, la índole de los temas, con el roce que con que las viste el señor Vega: hay manjares que deben presentarse en su propia salsa: es como están mejor, esta es mi opinión modesta y sincera.

El preciosísimo preludio de La velozza se repitió, y sino se repitió el intermedio de La boda de Luis Alonso (que tanto éxito ha tenido en Berlín, dirigido por Benedito) hay que achacarlo a que era la pieza final: yo soy dudoso, tengo gran estimaación por el maestro Jiménez, y respecto al Ildefonso Chapí, coincide de antiguo: ¡admiración por él! pero, a pesar de eso, no veo con gusto el intercalar que esta obra tiene gusto del marco para que fueran escritas.

Desearían ser considerados como falsificados los paquetes que no llevan una etiqueta con orla encarnizada y la firma del presidente en España, doctor Vilas.

TURRONES, Mazapanes y otros dulces de Navidad.

Recomendamos los que venden nuestro amigo Felipe Rodríguez, por su legitimidad y pureza: son exquisitos.

Fuencarral, 105. Teléfono 16-15 J.

V. ARREGUI

AYUNTAMIENTO

Continúa la sesión

Galería de presidentes

Como ayer no se aprobó ninguno de los asuntos de trámite municipal, continuó la sesión, especialmente dedicada a resolver asuntos que en la orden del día figuraban:

Este programa quedó a una segunda parte reducida, y en la primera se siguió discutiendo el asunto político de la votación de la Alcaldía.

La minoría maurista manifestó la justa indignación que les causaba el primer teniente de alcalde, votando en contra de Lámpas, a pesar de que debía su puesto a los votos de los mauristas, y presentó un voto de censura por considerar parcial la actuación del alcalde interino en la anterior sesión. Al darse lectura al mismo, abandonó el interessado la presidencia, y la ocupó el segundo teniente de alcalde y concejal republicano, señor Asprón.

Intervinieron en un debate Inacabable varías concejales, expresando cada una su opinión y juzgando de las derivaciones de la maniobra política, que tiene desde hace días perturbado la vida del Concejo.

Brindó a los congresados el señor Villamil su asistido, y fácilmente lo apadrinaron. Discutió el señor Baeza un artículo del reglamento que juzgaba aplicable al caso; en otro artículo hicieron otros elementos argumentos opuestos, y ya la sesión de genero en pintoresca, con todo el obligado cortejo de escándalo, campanazos e interrupciones.

Quería el señor Asprón, desde la presidencia, desplazar energía, y determinó que hasta la sesión del viernes de la semana entrante, no se discutiera este asunto.

El ministro de Marina preguntó ayer a los periodistas por la impresión que había causado el discurso del marqués de Alhucemas, y al contestarle un periodista que el señor Mauro estaba satisfecho, dijo:

—Sí, efectivamente; ha coincidido en lo más fundamental.

Hablando de las vacaciones parlamentarias, se expresó diciendo que depende de la aprobación del proyecto de Ordenación bancaria, y que la había dictado el señor Mauro.

También se reunió la Comisión de Fomento. Hablando de las vacaciones parlamentarias, se expresó diciendo que depende de la aprobación del proyecto de Ordenación bancaria, y que la había dictado el señor Mauro.

Respecto a las recompensas, el creó que se discutían, pero el Gobierno no es discutible que influya en la Cámara; mas lo cierto es que el discurso pronunciado hoy que contestar, y parece que lo hará el señor Mauro, de la Comisión, documentado en el punto.

Comisiones

La Comisión permanente de Guerra se reunió ayer para examinar el proyecto de ley reorganizando la orden de San Hermenegildo.

A propuesta del ponente, señor Alende-salazar, se acordó imprimirla la ponencia y reparirla a los diputados.

También se reunió la Comisión de Fomento, pero por enfermedad del señor Casado.

El ministro de Fomento esperaba que vieran al trabajo los obreros asturianos, al conocer las medidas tomadas en Madrid.

El de Gracia y Justicia, sólo llevaba expedientes de indultos.

El ministro de Hacienda explicó la visita que este mañana hizo el señor Cernuda diciendo que fué a conferenciar respecto al retiro obligatorio de los individuos de tropa de la Guardia civil y Carabineros.

El ministro de la Guerra, encomendó a los periodistas que al dar las noticias les presidiera el mayor patriotismo, porque se ha visto obligado a pesar suyo, a depurar responsabilidades por noticias publicadas estos días.

Las recompensas

Confirmado nuestra información de ayer, ya se ha anunciado oficialmente que el próximo martes se reunirá en el Congreso de los diputados para examinar el proyecto de recompensas militares. Al comunícalo este acuerdo al señor Alvarez, como se presentó su proposición incidental pidiendo que se discutan antes las responsabilidades.

Algunos periodistas, hablando con el jefe de informes, indicaron la posibilidad de que el Gobierno tratase de aplicar la guillotina a este proyecto; el señor Alvarez declaró que no lo creía posible.

Las responsabilidades

Va muy adelantado el trabajo de la deputación de responsabilidades por los sucesos de Melilla; según parece se ha llevado esta discusión el efecto conseguido, demostración de lo que creían conducta poco correcta del señor Villamil, quedaba el voto de censura, ni sin interinidad, desempeñado la presidencia del Ayuntamiento.

Volvió, pues, la paz al salón, y el señor Pérez Caballero se retiró y cedió el sillón presidencial al tercer teniente de alcalde, señor García-Cortés, quien de buenas a primeras, anuncia que va a poner a votación la tesis en consideración de la censura.

Se promueve un nuevo escándalo, que venían hablando todos a la vez, y por fin, despidieron un voto de confusión, el señor Serrano Jover anuncia, en nombre de los mauristas, que habiendo conseguido con esta discusión el efecto conseguido, demostración de lo que creían conducta poco correcta del señor Villamil, quedaba el voto de censura retirado.

El señor Pérez Caballero se retiró y cedió el sillón presidencial al primero de los diputados que se presentó, el señor Pérez Caballero para pedir que a la primera de las conclusiones de dicha proposición, que dice: «España está resuelta a mantener el Protectorado sobre la zona que le fué asignada por el Tratado de 1912, y conforme con sus compromisos a cumplir económicamente con sus deberes y sostener sus derechos», se la agregue lo siguiente: «esperando en la política de íntima cordial inteligencia con Francia y con Inglaterra».

Una adición

Al discutirse ayer tarde en el Senado la proposición del señor Burgos y Mazo, de que ya dimos en pasados días cuenta, intervino el señor Pérez Caballero para pedir que a la primera de las conclusiones de dicha proposición, que dice: «España está resuelta a mantener el Protectorado sobre la zona que le fué asignada por el Tratado de 1912, y conforme con sus compromisos a cumplir económicamente con sus deberes y sostener sus derechos», se la agregue lo siguiente: «esperando en la política de íntima cordial inteligencia con Francia y con Inglaterra».

Ordenación bancaria

Se ha reunido la Comisión de Hacienda del Senado, oyendo el informe que ante ella hizo el señor Cambó del proyecto de Ordenación bancaria.

No se admite que se den otras responsabilidades que la supone que no será más allá del próximo miércoles.

Concierto extraordinario

Por conversaciones particulares de los ministros, y aún del presidente del Congreso, se sabe que las vacaciones parlamentarias comenzarán tan pronto como el Senado apruebe el proyecto de Ordenación bancaria, que se supone que no será más allá del próximo miércoles.

Las Cortes

Por conversaciones particulares de los ministros, y aún del presidente del Congreso, se sabe que las vacaciones parlamentarias comenzarán tan pronto como el Senado apruebe el proyecto de Ordenación bancaria, que se supone que no será más allá del próximo miércoles.

Las responsabilidades

CRONICA
DE SOCIEDADCRONICA TAUROMACA
Impuesto a los toreros
en Méjico?

Ayer tarde ha rendido su tributo a la muerte la señora doña Dolores Recio de Iglesias, viuda de Moya.

Muy dura justamente apreciada.

Enviamos nuestro sentido pésame al hijo político de la difunta, don Ramón F. de Muriel y Moya.

Aniversario

Mañana se celebra el segundo que dejó de existir don Dámaso Rico Losada, el noveno de la muerte del respetable señor don Gregorio Llegum de la Arosa, y el 20 el primero del fallecimiento de la virtuosa señora doña Juanita Urutia Montí, esposa que fui de don Eduardo Estrada Valdés.

En verdes templos de Madrid, Reinares y Miralles se dirán funerales y misas por las almas de los finados, a cuyas respectivas y distinguidas familias renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

Santo Tomás

El 21 serán los días de las señoras de la Cerdá y viuda de Chavarría.

Marqueses de Inicio y Turia.

Condes de Ibañez Esperanza, Florida, Osorno, Redondo, Santa Ana y Zubiría.

Señores Alende, Borrás, Bretón, Castellano, Castillo, Gómez Acebo, Gúdal, Llister, Owen y Siliéla.

Las desamadas felicidades.

Medallas de oro

En París ha celebrado el cincuenta aniversario de su carrera diplomática el ilustre ministro de Costa Rica, marqués de Peralta, que representa también a su patria el Santo Padre Benedicto XV y sus majestades los reyes don Alfonso XIII y Alfonso I.

Es viudo de la condesa de Coutant Biron. El croata hace votos por que el encargado diplomático cumpla las de viudas.

Regalos

Han llegado a Madrid: procedente de San Sebastián, el conde de Caudilla; de Salamanca, el conde de Cabarrús; de Las Fuentes, la marquesa viuda de Santo Mauro, la preciosa hija, la condesa de San Martín de Hoyos, y la bellísima marquesa de Santa Cruz y sus hijos, Casilda, Alvaro y María Luisa; de París, la marquesa viuda de Ossorio y su familia, y de Oviedo, el marqués de la Vega de Anzo.

Trasladado a San Sebastián, el conde de Enseña y su bella consorte.

Viajeros

Han salido: para Ronda, la marquesa de Isturiz; para París, los señores de Vizcaya, y para Cuerva, don Carlos García Alzíz.

El Khati PAME

El beato Simón de Roxas

La Real Congregación de Esclavos del Dulce Nombre de María Santísima, que fue fundada en 21 de noviembre de 1811 por el padre trinitario Beato Simón de Roxas, cuyo proceso de canonización se está siguiendo, celebra ayer un solemne acto, con motivo de trasladar las reliquias del Beato a la nueva urna, que por suscripción abierta entre los Esclavos se estaba de construir.

Estaban las cenizas del trinitario en una urna de madera, pintada de blanco, en la que fueron encerradas provisionalmente cuando, a raíz del incendio de la iglesia de Santo Tomás, ocurrido en 1872, fueron recogidas entre las ruinas por varios capellanes, entre los que se contaba el actual señor Obispo de Soria.

La nueva urna, dentro de la cual se encierra la que dejamos citada, es una hermosa obra de arte, hecha en plata, bronce y madera, y adornada con topacios y amatistas y bellos bajorelieves, y ha quedado colocada a la veneración de los fieles en el altar de la capilla del Ave María, en el mismo lugar que ocupaba la anterior.

Asistió a la ceremonia del traslado la Junta de la Congregación, presidida por don Francisco A. de Noroña y Arístegui, que leyó unas bien escritas cartillas con el panegírico del Beato Simón; también leyó algunos documentos referentes a las visitas que puso a las reliquias el secretario del Ave María, don José Pascual Pelligrero. Pronunciaron breves palabras el reverendo párroco Torrijos (escolapio) y el reverendo párroco Lorenzo de la Concepción, provincial de los Trinitarios.

Después se encendió la vela nra. en la misa, dentro de la cual también se dejaron listas los nombres de los donantes para la suscripción con que se sufragó y acta de todo lo ocurrido en este acto, que fué suscitado por el notario eclesiástico don Constantino Salvadó.

Luego se trasladaron los restos venerables provisionalmente hasta el altar en que quedarán colocados.

Finalizada la ceremonia, la Junta obsequió a los invitados con partidas, licores y cigarrillos.

NOTICIAS

CRONICA TAUROMACA

El ministro Polaco

Adelantándose una fecha la presentación de credenciales del nuevo ministro de Polonia en España, se ha dirigido el jefe de la fuerza de Carabineros de Tarragona, teniente en el cargo, a su puesto en el cuartel de Tarragona, donde se ha reunido con el jefe del caballo del Ejército, general Francisco Carrillo y Illescas Díaz, que tan cariñosamente se portaron saliendo, con merecimientos de vida, de los tripulantes que violentamente atormentaron la playa de la Pineta y solicitaron, por mediación del general López Hernández, director del mencionado Instituto, que se concediera por el ministro de la Guerra la mercedada recompra.

Y eso que los programas se ultiman a base de diarios del país, como Segura, Gaceta, Preg y Silvila.

Y hasta puede ser ésta la causa de ello... Nadie es profeta en su tierra!

Pero a última hora ha tomado la taurófila mexicana un giro financiero, que amenaza a la fiesta de toros.

Trátase nada menos que de establecer un impuesto sobre las ganancias de los toreros, y hasta de limitar esta tributa a los斗牛家 españoles, para que la tal gabela tenga todos los caracteres de un arancel de aduanas.

En «El Universal», de Méjico, recién llegado a España, leemos lo que sigue:

«Los toreros deben pagar fuertes contribuciones, ya que ningún beneficio aportan al país, sobre todo los extranjeros, que vienen a ganar grandes sumas de dinero en poco tiempo y que inmediatamente giran dichas cantidades a su tierra, sin obtener el país ningún beneficio por su estancia aquí. Cuando el asunto sea discutido en la Cámara, el senador Field Jurado pedirá que se fije una cráciada contribución a los toreros por ejercicio de su profesión.»

«Eh? ¿Qué tal?»

La noticia, como es natural, ha caído como una bomba entre los profesionales que mantienen la fiesta en la capital de la república americana.

Los diestros mexicanos recuerdan la libertad económica con que han ganado sus estipendios en España.

Los toreros españoles se aprestan a la defensa de sus intereses, dispuestos a exigir a la Empresa de Méjico el descuento que el Gobierno exige sobre sus ganancias.

Y la Empresa recurrirá para satisfacer la petición de los artistas... ¡al público!

Al público paciente, al público entusiasta, al aficionado, que es el que siempre paga el pato en estos enredos...

Chico CASTAÑARES

Notas militares

Militarística.—Se concede real licencia para contrario al capitán de Ingenieros don Matías Texeira, al teniente de Infantería (escala de reserva) don Pedro Navarro y al subinspector veterinario de segunda don Adolfo Castaño.

Situaciones.—Vuelve al servicio activo el comandante de Caballería don Fernando Sánchez Ledesma.

Ayudante.—Ha sido nombrado ayudante de campo del general de brigada don Emilio Ruiz Rubio el comandante de Artillería don José Orbaneja.

Destinos.—Destinase a la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro, en vacante de ayudante de profesor, al teniente de Caballería don Felipe de Pármola.

—Queda disponible en la primera región el auditor de brigada don Jaime Rodríguez Cendela.

—Destinase al Tercio de Extranjeros el teniente de Infantería don Juan Simeón.

—Mariana se publicará propuesta de destino de oficiales de Sanidad Militar.

—Se dispone que los 100 practicantes norteamericanos últimamente solicitados por la Escuela Popular (Augusto Figueres, 4) —Hoy sábado 17, a las diez de la noche, sesión de divulgación, con el siguiente programa:

Don Antonio Gascón: Historia de la U. P. y plan del curso.

Don Rogelio del Villar: Cultura musical, con ejemplos, por las señoritas Hermilia y Elena Ayuso.

Don Mariano Moreno Cárceciol: La conquista del aire.

CENTRO DEL EJERCITO Y DE LA ARMADA.—A las diez de la tarde, don Román Sánchez Arias (Barby) disertará en este Centro acerca de la educación física, factor militar.

—Queda en suspenso el curso al Consejo Supremo de Guerra y Marina de las instancias relativas a retiros voluntarios.

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DÍA 17

Licitación.—Prorrogando por quince días la licencia que nos informó se encuentra disfrutando don Matías Hernández Cruz, viudo de la Admira de Puigcerdá.

—Idem iban idem don Juan Domínguez Prieto, oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones de la provincia de Valencia.

—Disponiendo se incluye a don Pablo Gelindo Teruelilla, gral de segundo regimiento de la Fuerza Nacional de la Moneda y Fábrica, con la categoría de oficial primero, y a don Joaquín Fernández Coto, gral de tercero taurófilo de dicha Fábrica, con la categoría de oficial clase.

—Aprobando la subasta celebrada en el Edificio Municipal de la Monda y Illescas para contestar el suministro de papel necesario para la elaboración de sellos permanentes para el año 1935, y adjudicando definitivamente el servicio a don Domicio Martínez de Villegas en representación de la Sociedad de Papel, en representación de la Sociedad de Papel.

Tradicional.—Disponiendo, de conformidad con lo establecido en el artículo III del real decreto de 24 de abril de 1923, se modifica la clasificación de los grupos del Concurso de Barcelona, en la forma que se expresa.

—Ordenado se proceda a la constitución de la Junta de Fomento y mejoramiento de habitaciones bajas de Colomera (Granada).

Finalizada la ceremonia, la Junta obsequió a los invitados con partidas, licores y cigarrillos.

NOTICIAS

CRONICA TAUROMACA

Una retrompaña.—El consejo de la república francesa en Tarragona, en nombre propio y en el de la Compañía Ligüera Acmeñea Latorre de Tolosa, que tiene a su cargo el servicio postal aéreo de la fuerza de Carabineros de Tarragona, ha hecho saber en la fuerza de Carabineros de Tarragona, beneficiario de su reconocimiento por su honesto conducta del cabo del caballo del Ejército, Felipe Muñoz e hijo, Juliana, Carmen, José, Onofre, Francisco, Carrillo y Illescas Díaz, que han cariñosamente puesto su nombre en su vida.

Y esa tarde ha rendido su tributo a la memoria la señora doña Dolores Recio de Iglesias, viuda de Moya.

—Pío dame justamente aprecio.

Enviamos nuestro sentido pésame al hijo político de la difunta, don Ramón F. de Muriel y Moya.

—Aniversario

Mañana se celebra el segundo que dejó de existir don Dámaso Rico Losada, el noveno de la muerte del respetable señor don Gregorio Llegum de la Arosa, y el 20 el primero del fallecimiento de la virtuosa señora doña Juanita Urutia Montí, esposa que fui de don Eduardo Estrada Valdés.

En verdes templos de Madrid, Reinares y Miralles se dirán funerales y misas por las almas de los finados, a cuyas respectivas y distinguidas familias renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

—Médicos de oro

En París ha celebrado el cincuenta aniversario de su carrera diplomática el ilustre ministro de Costa Rica, marqués de Peralta, que representa también a su patria el Santo Padre Benedicto XV y sus majestades los reyes don Alfonso XIII y Alfonso I.

Es viudo de la condesa de Coutant Biron.

El croata hace votos por que el encargado diplomático cumpla las de viudas.

—Regalos

Han llegado a Madrid: procedente de San Sebastián, el conde de Caudilla; de Salamanca, el conde de Cabarrús; de Las Fuentes, la marquesa viuda de Santo Mauro, la preciosa hija, la condesa de San Martín de Hoyos, y la bellísima marquesa de Santa Cruz y sus hijos, Casilda, Alvaro y María Luisa; de París, la marquesa viuda de Ossorio y su familia, y de Oviedo, el marqués de la Vega de Anzo.

Trasladado a San Sebastián, el conde de Enseña y su bella consorte.

—Viajeros

Han salido: para Ronda, la marquesa de Isturiz; para París, los señores de Vizcaya, y para Cuerva, don Carlos García Alzíz.

El Khati PAME

El beato Simón de Roxas

La Real Congregación de Esclavos del Dulce Nombre de María Santísima, que fue fundada en 21 de noviembre de 1811 por el padre trinitario Beato Simón de Roxas, cuyo proceso de canonización se está siguiendo, celebra ayer un solemne acto, con motivo de trasladar las reliquias del Beato a la nueva urna, que por suscripción abierta entre los Esclavos se estaba de construir.

Estaban las cenizas del trinitario en una urna de madera, pintada de blanco, en la que fueron encerradas provisionalmente cuando, a raíz del incendio de la iglesia de Santo Tomás, ocurrido en 1872, fueron recogidas entre las ruinas por varios capellanes, entre los que se contaba el actual señor Obispo de Soria.

La nueva urna, dentro de la cual se encierra la que dejamos citada, es una hermosa obra de arte, hecha en plata, bronce y madera, y adornada con topacios y amatistas y bellos bajorelieves, y ha quedado colocada a la veneración de los fieles en el altar de la capilla del Ave María, en el mismo lugar que ocupaba la anterior.

Asistió a la ceremonia del traslado la Junta de la Congregación, presidida por don Francisco A. de Noroña y Arístegui, que leyó unas bien escritas cartillas con el panegírico del Beato Simón; también leyó algunos documentos referentes a las visitas que puso a las reliquias el secretario del Ave María, don José Pascual Pelligrero. Pronunciaron breves palabras el reverendo párroco Torrijos (escolapio) y el reverendo párroco Lorenzo de la Concepción, provincial de los Trinitarios.

Después se encendió la vela nra. en la misa, dentro de la cual también se dejaron listas los nombres de los donantes para la suscripción con que se sufragó y acta de todo lo ocurrido en este acto, que fué suscitado por el notario eclesiástico don Constantino Salvadó.

Luego se trasladaron los restos venerables provisionalmente hasta el altar en que quedarán colocados.

Finalizada la ceremonia, la Junta obsequió a los invitados con partidas, licores y cigarrillos.

más detenimiento siempre, era el de un caballero en plena juventud. Vestía al uso de la na-

mismo? Sin duda, debió de ser muy interesante y romántica la tal historia!

Alguna vez traté de conocerla, pero papá eligió referirmela, acaso porque verdaderamente la desconoce. Papá tiene bastante con su biblioteca, esa biblioteca llena de polvo, su retiro favorito, donde se pasa los días enteros, hojear códices raros, libros de historia y religión, poemas guerreritos y cosas semejantes. ¡Con lo pesadísimo que a mí me resulta todo eso! En cambio, ¿cómo me gustaría leer la biografía del muchacho ese del espaldín! ¡Ya hubiera deseado vivir en aquel tiempo mejor que ahora! Ahora no hay muchachos así, o al menos, yo no los he visto. ¡Ciertamente que yo he visto tan poco, de todo!

El único muchacho que tiene cierta semejanza con el del retrato es ese forastero del cementerio. Si; se parecen... Y también será interesante la historia suya! Yo no sé por qué, pero me ha metido en la cabeza saber quién es y a qué ha venido aquí el tal forastero. ¡Y cuán cur

